

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el exp. sancionador núm. 98/96, incoado a don Antonio Albánchez Aldiris, con domicilio últimamente conocido en C/ Real, 30 de La Roda de Andalucía, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del contrato administrativo suscrito por don Valentín García Verdeja, en nombre y representación de AG España, con el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, relativo a la recuperación de la plata de los líquidos fijadores y en las placas radiográficas, y no habiéndose podido practicar, por resultar desconocido en el domicilio que figura en el expediente administrativo de contratación citado, por el presente anuncio se le notifica que se le concede trámite de audiencia, para que en el plazo de diez días naturales desde la presente publicación, realice las alegaciones y aporte los documentos o justificaciones que estime pertinentes a su interés, significándole que durante dicho plazo, el expediente estará de manifiesto en la Subdirección E.A. de Suministros y Contratos, sita en el Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Sevilla, 27 de mayo de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 004-E-97.

Encausado: Francisca García González.

Ultimo domicilio: C/ Buenavista, 3, bajo izqda. Ayamonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 27 de mayo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 29 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

- Resolución Recurso Ordinario: 2 meses. Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Dirección General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 036-E-97.

Encausado: Diego Gómez Muñoz.

Ultimo domicilio: «Villa Antonio» El Pozo del Camino (Isla Cristina).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 038-E-97.

Encausado: Carlos Blanco Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Lepanto, núm. 8. Piso 2.º Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 055-F-97.

Encausado: Jesús A. González Mellado.

Ultimo domicilio: Sector B-Parcela 63. Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 227-MY-96.

Encausado: Manuel García Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Niágara, núm. 4-2.º C. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación declarando la desestimación del recurso.

Núm. expdte.: 362-SP-96.

Encausado: Las Tres Lunas, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Fray Juan de Palos, núm. 1. Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución de Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación declarando la desestimación del recurso.

Núm. expdte.: 396-OC-96.

Encausado: Las Tres Lunas, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rábida, s/n. Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución de Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación declarando la desestimación del recurso.

Huelva, 29 de mayo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. María Auxiliadora, 2, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Don Andrés Cano Rodríguez.

Ultimo domicilio: C/ Aguacate, 14, Pago San José de Jerez de la Frontera.

Trámite notificado: Baja de Oficio.

Notificado: Don Miguel Cala Ramírez.

Ultimo domicilio: C/ Barrera, 5, de Jerez de la Frontera.

Trámite notificado: Baja de Oficio.

Notificado: Don Francisco Patiño Chicón.

Ultimo domicilio: P.I. El Torno, C/ Artesanos, Nave 2, de Chiclana de la Fra.

Trámite notificado: Requerimiento Baja Voluntaria.

Notificado: Hnos. del Río Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Victoria, 18, de Olvera.

Trámite notificado: Requerimiento Baja Voluntaria.

Notificado: Aveco, S.A.

Ultimo domicilio: Zabal Bajo, s/n, de La Línea.

Trámite notificado: Baja de Oficio.

Notificado: Don Antonio Montes Carave.

Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, 36, de Cádiz.

Trámite notificado: Baja de Oficio.

Notificado: Hos. Ferrer Lariño, C.B.

Ultimo domicilio: C/ La Herradura, s/n, de Jimena Fra.

Trámite notificado: Requerimiento Convalidación.

Notificado: Romstag, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Virgen del Carmen, 15, de Algeciras.

Trámite notificado: Requerimiento Baja Voluntaria.

Notificado: S.C.A. Unión de Tablajeros.

Ultimo domicilio: C/ Puerta Chico, 7, de Cádiz.

Trámite notificado: Baja de Oficio.

Cádiz, 8 de mayo de 1997.- La Delegada, María de la O Jiménez Otero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 14 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de mayo de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Javier Salido Puertas y doña María Inocencia Villena Lorencio, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar, de fecha 14 de mayo de 1997, de los menores L.S.V., D.S.V., M.S.V. y L.S.V., con número de expediente: 29/512/96 y 29/35-36-37/97, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 14 de mayo de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 15 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 15 de mayo de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Victoria Muñoz Rodríguez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar de fecha 15 de mayo de 1997, de la menor Y.S.M., con número de expediente: 29/663/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Dispo-